En sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión del comedor del Colegio Público Lokiz de Ancín, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 26 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Consejero de Educación, don Carlos Gimeno Gurpegui, en la Comisión de Educación.

El comedor del CPEIP Lokiz, de Ancín, tiene una gestión específica donde se garantiza la sostenibilidad y el uso del producto local. La Apyma nos ha traslado que los pliegos de condiciones sacados recientemente dificultan que la actual gestión se pueda seguir llevando a cabo. Por todo ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Ha considerado el Departamento de Educación estas situaciones específicas y puede garantizar con los nuevos pliegos que en este colegio se pueda continuar con el consumo del producto local y con el modelo sostenible que hay en estos momentos?

En lruñea, a 19 de abril de 2021.

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado